

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Instrucción núm. 5/2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre organización y funciones de la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad, establece en su artículo séptimo el Plan Anual de Actuación que debe elaborarse en el último trimestre de cada ejercicio y que reflejará un calendario anual de actuaciones. En relación con lo expuesto,

¿Cuál es la relación de las Unidades de la Guardia Civil visitadas por la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad en los últimos 5 años, con indicación del número de deficiencias o propuestas de mejora elaboradas por cada una de dichas visitas y si las mismas han sido atendidas o no por la Dirección General?

¿Cuál es el calendario de actuaciones de la Inspección de Personal y Servicios para el año 2018 en relación a la Guardia Civil?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de febrero de 2018

  
EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
74-I-smg-130

C.DIP 73361 07/02/2018 13:06